

Aguascalientes, Ags; jueves 28 septiembre de 2023

No. 462

ASUNTOS GENERALES DE LA SESIÓN ORDINARIA

CUAUHTÉMOC ESCOBEDO

El diputado Cuauhtémoc Escobedo presentó una iniciativa para reformar el artículo 59 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, con el propósito de ampliar de 6 a 7 años la duración del Fiscal General del Estado, lo cual permitirá reforzar el criterio de autonomía y procuración de justicia.

El congresista explicó que Aguascalientes es de los pocos estados que conserva una duración de 6 años, por lo que dijo que de aprobarse esta propuesta, la LXV Legislatura estaría dando un paso importante no solo en la profesionalización, capacitación, mejoramiento del servicio, sino en el fortalecimiento de la autonomía y garantizar la gobernabilidad interna del titular de la FGE.

YOLYTZÍN RODRÍGUEZ

La diputada Yolytzín Rodríguez planteó la iniciativa para expedir la Ley de Cultura de Paz del Estado de Aguascalientes; la cual tiene por objeto respetar, proteger, promover y garantizar la paz como un derecho humano, sin distinción alguna.

La presente iniciativa se emite en congruencia con la Agenda 2030 para el Desarrollo, particularmente el objetivo 16 que establece “promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas”.

ALMA HILDA MEDINA

La diputada Alma Hilda Medina, presentó un posicionamiento en torno a los propósitos que contempla la Agenda 2030, al señalar que en su calidad de presidenta de la Comisión Especial de la Agenda 2030 de la LXV Legislatura, reitera su compromiso de trabajar a favor de la consecución de dichos objetivos para así lograr un mejor estado, país y planeta.

Explicó que la Agenda 2030 contempla 17 objetivos, los cuales tienen como propósito abordar los desafíos globales como es la pobreza, el hambre, la salud, la igualdad de género, la salud, la acción climática, entre otros, por lo que enfatizó que para mejorar la calidad de vida de las personas y el planeta, se deben implementar acciones, políticas y convierten los objetivos en acciones locales.

SANJUANA MARTÍNEZ

La diputada Sanjuana Martínez presentó la iniciativa para expedir la Ley de Protección a la Maternidad del Estado de Aguascalientes.

La iniciativa propuesta tiene el objetivo de asegurar el ejercicio de la mujer embarazada, resguardar su salud y la vida del niño en gestación hasta la infancia temprana, la protección en las diversas etapas del embarazo, parto y maternidad, en donde al Estado le toca cubrir necesidades básicas y la decisión de una mujer de ejercer la maternidad con responsabilidad, con opciones seguras y efectivas.

GENNY LÓPEZ

La diputada Genny López presentó un Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial del Estado de Aguascalientes (SEDRAE), así como a la Secretaría de Sustentabilidad Medio Ambiente y Agua (SSMAA), para que informe de manera detallada a esta soberanía, toda lo correspondiente desde al año 2020 a septiembre 2023, respecto a las permisos, acciones y operaciones que se realizaron en la presa “El Saucillo” y su estatus actual.

La congresista recordó que en julio pasado, se detectó en el municipio de Rincón de Romos la muerte de miles de peces en la presa de “El Saucillo”, ubicada en la comunidad de Pablo Escaleras; detalló que existen varias versiones sobre lo sucedido, sin embargo aclaró que es necesario conocer la postura oficial y las acciones que se emprenderán ante este hecho, es por eso la necesidad de este punto de acuerdo, además dijo que la muerte de peces generó que las personas se enfermaran y que hubiera un desplazamiento de fauna silvestre.

JOSÉ DE JESÚS ALTAMIRA

El diputado José de Jesús Altamira, dio a conocer que lleva en su historial un total de 11 iniciativas presentadas, las cuales buscan mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del Estado de Aguascalientes. En temas que tienen que ver con reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, Ley de la Comisión de Derechos Humanos, Ley de Cultura Física y Deporte, Ley de Salud, Código Electoral y Código Penal; entre otras.

“Con estas iniciativas buscamos generar impactos positivos en la forma de vida de los ciudadanos de nuestro Estado brindando certeza jurídica y protección a sus derechos, por lo cual compañeros diputados les solicito de la manera más atenta y respetuosa tengan a bien analizarlas. Me reitero siempre a sus órdenes para que juntos impulsemos leyes justas en beneficio de todas y todos”.

KAROLA MACÍAS

La diputada Karola Macías presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, con el propósito de crear una Fiscalía Especializada en materia de Delitos contra las Mujeres, encaminada a para a fortalecer el trabajo de persecución de este tipo de delitos.

La congresista explicó que la Fiscalía General del Estado es un órgano constitucional autónomo, la cual cuenta con Ministerios Públicos y 6 Fiscalías Especializadas; sin embargo puntualizó que no existe una para atender este tipo de delitos, a pesar de que los casos de violencia contra este sector poblacional, crecen a diario.

ADÁN VALDIVIA

El diputado Adán Valdivia presentó una iniciativa de reforma al segundo párrafo del artículo 53 del Código Civil del Estado de Aguascalientes; la modificación propone que al momento de registrar un nacimiento se reconozca el derecho de los padres para determinar tanto el orden y apellidos que quieran dar a su hijo recién nacido.

El promotor refirió que “en una muestra más del avance de la igualdad de género, mi planteamiento va encaminado a que los padres puedan elegir el orden de los apellidos, para que el de la madre pueda aparecer en primer lugar, como también puedan escoger cuál de sus dos apellidos desean transmitir; con ello, se elimina otro de los rezagos patriarcales que todavía persisten en nuestras leyes”.

Tras esta participación, el presidente de la mesa directiva, diputado Jaime González, procedió con la clausura de los trabajos de la presente sesión, al tiempo que convocó al Pleno para el próximo jueves 05 de octubre, para desarrollar la siguiente asamblea ordinaria.

---000---